

Milagro, 31 de Marzo del 2017

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCONCER

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en presentar mi informe ante la Junta General de Accionistas, por las labores desempeñadas en el cargo de COMISARIO de CONSTRUCONCER SA, en los siguientes términos:

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Se ha cumplido con las declaraciones y obligaciones tributarias ante los organismos pertinentes, no teniendo ninguna deuda o tributo pendiente.

ASPECTOS SOCIETARIOS:

La Junta General de Accionistas de CONSTRUCONCER, en sesión ordinaria realizada el día 30 de Marzo del 2017 aprobó los informes económicos presentados.

La empresa ha seguido con los delineamientos y políticas de comercialización y estrategias, así como los de orden administrativos establecidos por la junta de accionistas.

ASPECTOS CONTABLES:

Los informes económicos presentados, demuestran o son el reflejo de la realidad económica, fueron elaborados cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), principios de Contabilidad Generalmente aceptados y los reglamentos impuestos por el Servicio de Rentas Internas y demás criterios de los organismos de control gubernamental.

CONCLUSIONES:

La actividad financiera de la empresa se ha cumplido a cabalidad con el proceso Contable, y los estados financieros demuestran de manera razonable su estado económico.

Reitero mi gratitud por la oportunidad que se me brinda al cargo de Comisario nombrado por la Junta General de accionistas de CONSTRUCONCER.

Atentamente.


Ing. Priscilla Barros Parra
Comisario.

cc: Presidente Junta de Accionistas;
file;